

Ref. Radicado de entrada No. 1-2024-03497 del 08 de abril de 2024

**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EVALUADOR DE  
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
JORGE PALACIOS PRECIADO**

**CERTIFICAN:**

Que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de la segunda versión de las Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, aprobó la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental mediante Acta No. 02-2023 del 28 de abril de 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante la cual aprueban la segunda versión de las Tablas de Retención Documental -TRD.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, asignó un profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 31 de agosto de 2023.

Que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico de evaluación del 31 de agosto de 2023. En esta reunión se concluyó que la segunda versión de las Tablas de Retención Documental podía ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el acta de mesa de trabajo del 30 de enero de 2024.

Que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, presentó ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental. En acta de mesa de trabajo del 30 de enero de 2024 se concluyó que

la segunda versión de sus Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 29 de febrero de 2024. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, radicó la versión definitiva de la segunda versión de las Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante número de radicado 1-2024-03497. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente Certificado de Convalidación de la segunda versión de las Tablas de Retención Documental de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de abril de 2024.

---

**FRANCISCO FLÓREZ BOLÍVAR**  
*Director General del Archivo  
General de la Nación Jorge Palacios  
Preciado  
Presidente del Comité Evaluador de  
Documentos*

---

**YENNI MARCELA GASCA MUETE**  
*Subdirectora de Política y Normativa  
Archivística  
Secretaria Técnica del Comité Evaluador  
de Documentos*